

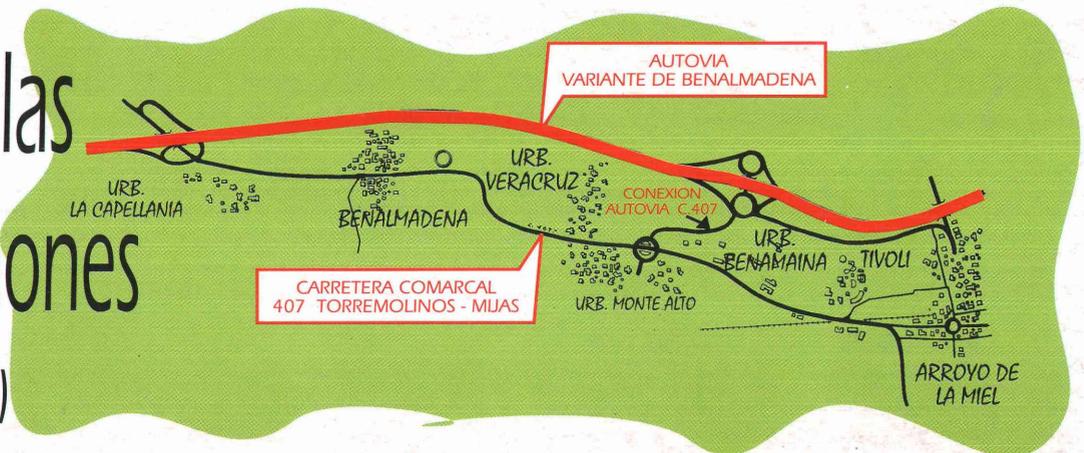
JAVIER ORTIZ

**Presidente de la
Mancomunidad de
Municipios de la
Costa del Sol
Occidental**

Momento de la designación de Javier Ortiz como Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol, el pasado 1 de Octubre.

Mejoran las comunicaciones

(PAG. 3)



Los concejales mantienen sus sueldos

(pag. 5)

INEM:

72 millones de pts.
de subvención

(pag. 11)

UNA ARDUA TAREA

Es bastante difícil precisar con palabras justas el reto al que se debe enfrentar la flamante Corporación y, sobre todo, el nuevo Equipo de Gobierno municipal para lograr enderezar, mejorar y potenciar el deteriorado nivel de vida -en todos sus aspectos- de Benalmádena.

La dimensión –decididamente esperpéntica– del legado recibido por la anterior Corporación, donde destaca una penosísima y aberrante situación económica, constituye un claro ejemplo de irresponsabilidad política, deficiente gestión pública y hasta de un cierto abuso de las prerrogativas que el sistema democrático establece para quienes adquieren el derecho a gobernar cualquier institución.

Varias son las circunstancias heredadas que más han dificultado en estos primeros días el buen gobierno y la adecuada gestión municipal. Entre ellas destacan;

1). La evidente escasez de espacio para el desarrollo de su trabajo que sufren los propios concejales (cualquier vecino que haya acudido a las dependencias municipales lo habrá comprobado);

2). La pesada carga que supone para nuestra Hacienda el capítulo del personal (el 70 por ciento del presupuesto se debe invertir en este concepto, quedando apenas dinero para gastos corrientes y prácticamente nada para gastos de inversión);

3). La inexistencia del sentido de responsabilidad, al menos, entre algunos funcionarios. Lo que ha encontrado el nuevo Gobierno es una especie de anarquía organizada donde las responsabilidades se diluyen detrás de una cortina de ambiguas y más o menos peregrinas excusas;

4). La existencia de un convenio colectivo que no permite desarrollar un trabajo coherente y riguroso, y que atenta contra la funcionalidad y economía del Municipio (los funcionarios, por ejemplo, trabajan, efectivamente, 32 horas y media semanales);

5). Una situación económica caótica, con una deuda consolidada de 1.200 millones de pesetas y otra a proveedores y personal de, al menos, 800 millones de pesetas. Entre las

realidades más sangrantes que nos hemos encontrado en este capítulo, figuran hechos como el desconocimiento de la situación del activo y el pasivo (lo que tenemos y lo que debemos) y la aparición de muchas más facturas de proveedores –algunas del año ¡¡1984!!– que las conocidas o descubiertas. EL DESCONTROL Y LA FRIVOLIDAD EN LA GESTION DE LA ANTERIOR CORPORACION EN ESTE SINGULAR Y VITAL ASPECTO DE LA VIDA MUNICIPAL, ES, cuanto menos, ESCALOFRIANTE.

LO QUE HEMOS HECHO

Con este panorama, muy poco alentador por cierto, el nuevo Equipo de Gobierno se ha puesto a trabajar en varios frentes a la vez y tratando de que su “aterrizaje” en el Ayuntamiento fuese lo menos violento posible:

A). El económico, investigando, en primer lugar, cuál es la deuda real que tenía contraído el Municipio. Ya se sabe, como tendencia general, que dicha deuda ES MAS ALTA QUE LA CONOCIDA POR LA DOCUMENTACION EXISTENTE.

Recuperando, en segundo lugar, la confianza de los proveedores en el Ayuntamiento, a quienes se ha convocado para comenzar a saldar, teniendo en cuenta las actuales circunstancias, con ellos nuestra deudas. Para resolver este auténtico problema –ya hemos dicho que, en algunos casos, esa deuda se remonta nada menos que hasta el año 84– se ha solicitado una línea de crédito en buenos términos con una entidad bancaria andaluza.

Realizando, en tercer lugar, una gestión austera y basada en el ahorro en todos los conceptos posibles y concebibles. Como ejemplos valgan la reducción del recibo del teléfono –ha bajado de 2 millones a 1 millón y medio de pesetas–, la congelación de los

sueldos de los propios concejales. Tampoco hay que olvidar la contención de los gastos corrientes, los cuales, a través de un estricto control, se han reducido prácticamente en un 38 por ciento, o el descenso de los sueldos de los funcionarios de empleo entre un 30 y un 55 por ciento.

B). El del personal, comenzando a desarrollar una ímproba tarea de organización y haciendo, en primer lugar, que cumpla con su horario de trabajo. También se ha comenzado a desarrollar, sin prisa pero sin pausa, una tarea de concienciación general hacia los funcionarios para que asuman sus responsabilidades, aspecto fundamental para el sustento de toda buena gestión municipal.

C). El externo, gestionando ante otras administraciones públicas –especialmente Junta de Andalucía y Gobierno de la Nación– ayudas y colaboraciones varias para resolver los numerosos problemas pendientes del Municipio. Como ejemplo, valgan las referidos a la regeneración de playas, variante de la Autovía de la Costa del Sol, viviendas sociales, reestructuración de la zona de la estación de Renfe en Arroyo de la Miel, Plan de Empleo Andalucía Joven, potenciación del Museo Precolombino Municipal, etc., etc..

Pero no nos detenemos aquí. En estos momentos continuamos en la tarea de la reordenación de las ordenanzas municipales, en la reforma del personal y de los servicios (una de las cuestiones que más demandan nuestros ciudadanos) y, entre otras muchas cuestiones, en el desarrollo de nuevas pautas urbanísticas. Tampoco debemos olvidarnos, en este somero repaso, de un aspecto muy importante, y en el que están de acuerdo todos los grupos de la oposición: la realización, ya en marcha, de un estudio-análisis-prospección (vulgarmente podría considerarse una auditoría, aunque es bastante más que eso) de la situación general de nuestro Ayuntamiento, tanto desde el punto de vista económico como estructural.

Este documento nos servirá como una más que interesante arma de trabajo, tanto para deslindar las responsabilidades oportunas, en cuanto a la gestión heredada, como para establecer mejores y más racionales pautas de organización municipal.

BENALMADENA, MEJORAN LAS COMUNICACIONES

Una fecha mítica, la del año 1992, vislumbra los grandes acontecimientos, incluso los que acaecerán en el municipio de Benalmádena. Será en mayo de dicho año, la fecha en la que con toda probabilidad estén concluidas las obras de la variante de Benalmádena (dentro del proyecto de la Autovía de Costa del Sol).

Ríos de tinta han corrido sobre esta variante, desde su proyección, como solución a la congestión de tráfico que cada día se da en la Carretera Nacional 340 (de ahí el nombre de variante a la CN-340) por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), cuyo trazado definitivo se ha dilatado en el tiempo. Finalmente y tras un acuerdo plenario del Ayuntamiento de la localidad, aprobado el pasado día 16 de septiembre, será en breve una realidad.

Entre los acuerdos que el Pleno del

Ayuntamiento de Benalmádena adoptó al respecto, se encuentran la construcción de un nudo de accesos en Arroyo de la Miel, la construcción de una vía de servicios desde dicho nudo al Polígono Industrial de Arroyo y otra vía de servicios iluminada y con acera desde el citado nudo a la carretera comarcal MA-407 (actual subida a Benalmádena Pueblo). Además, se ampliará y mejorará dicha carretera, desde la intersección de la vía de servicios mencionada al punto anterior. Idéntico paso se llevará a cabo desde Benalmádena Pueblo a la intersección con el término municipal de Mijas, además del nuevo acceso al cementerio.

La inversión que desde el MOPT se pretende realizar en esta variante alcanzará los 14.700 millones de pesetas.

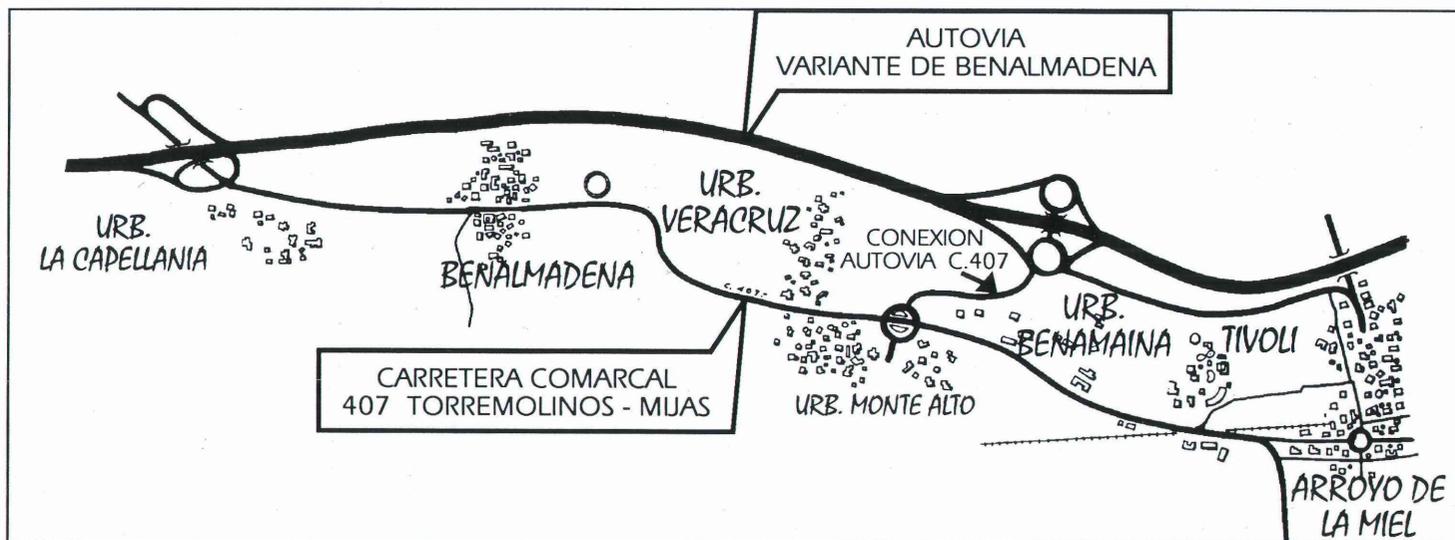
Esta variante cuenta con una construcción que la destaca de otras zonas

de la Autovía de la Costa del Sol y no es otra que el viaducto que se está construyendo dentro del trazado y que cuenta con dos tableros con pilas de 65 metros y 5 vanos de 39 metros de longitud, cada uno de ellos, además de 13 puentes, que han hecho posible sortear una orografía irregular.

Para la construcción de dicha variante han sido necesarios excavaciones por un total de 4.500.000 metros cúbicos de tierra, así como el empleo de 80.000 metros cúbicos de hormigón, 4.000 kilogramos de acero en armadura, 1.200.000 metros cúbicos de cemento para el suelo y 290.000 toneladas de mezclas vituminosas.

La empresa adjudicataria de las obras es Ferrovial.

La Autovía de la Costa del Sol, con un presupuesto que ronda los 50.000



SUMARIO

3 Benalmádena, mejoran las comunicaciones.

5 Los Concejales mantienen sus sueldos.

6 Educación y Cultura: Un reto permanente.

11 Inem subvenciona con más de 72 millones la Casa de Oficios.

12-13 Ferias de Benalmádena.

15 Preescolar en marcha.

16 Ayuntamiento contratará estudio económico.

18 Programa Panal.

21 ¿Y usted que opina...?

22 Ayuntamiento abona 100 millones de su deuda.

23 Novedades en Radio Benalmádena.

BENALMADENA, MEJORAN LAS COMUNICACIONES



millones de pesetas, contará con 18 kilómetros de carretera que, comenzando a la altura de la Colina, concluirán en la variante de la vecina localidad de Fuengirola.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha incluido también dentro del presupuesto un montante de 300 millones de pesetas para paliar los daños que el trazado de la Autovía producirá en el impacto paisajístico, principalmente a su paso por las montañas.

Cinco serán los carriles con los que cuente dicha Autovía, que serán ampliables a dos más con el tiempo, dado el espacio de 10 metros que se ha dejado como mediana y a la espera de las necesidades futuras.

Ya indicábamos los numerosos comentarios vertidos sobre esta variante y sobre la Autovía en sí, debido a que

el interés por parte de la Administración del Estado sobre el particular no es nuevo y data, por cierto, de 1963, fecha en la que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, debido a la congestión de la Carretera Nacional 340, prevé la mejora de las comunicaciones en la zona, tendente principalmente a la conservación y mantenimiento del turismo.

No obstante, hasta el año 1984, el MOPU (actualmente MOPT) no realiza una propuesta en firme al Ayuntamiento de Benalmádena, que por diferencias de criterios y de situación de un nudo de conexión concreto, a tan sólo unos kilómetros de diferencia y la ocupación del Ministerio (en interés público) de unos terrenos municipales, retrasaron la aprobación plenaria del proyecto.

Además, la zona que en un princi-

pio el MOPU preveía ocupar para la construcción de un enlace con Benalmádena Pueblo, desde la variante, es ocupada por la Corporación Municipal con la construcción de un nuevo Polideportivo, hecho que motiva con fecha 13 de Febrero de este año el interés por parte del Ministerio sobre los motivos por los que se procedió a la invasión de dichos terrenos, a lo que el Ayuntamiento respondió que las obras del citado Polideportivo pasaban a unos 20 ó 30 metros de los terrenos en cuestión.

Subsanados, de todos modos, los problemas y con la entrada de la nueva Corporación municipal el pasado día 15 de julio, la variante de Benalmádena será una realidad, como indicábamos para mayo del próximo año.

Los Concejales mantienen sus sueldos



El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Benalmádena, teniendo en cuenta el necesario estado de austeridad por el que debe atravesar la institución ante su crítica situación económica, decidió no aumentar los salarios anuales de los ediles con dedicación exclusiva.

En su momento, el alcalde Javier Ortiz rectificó una información aparecida en algunos medios de comunicación, decididamente inexacta, en la que se afirmaba que dichos concejales "se habían subido el sueldo".

Estos son los datos correctos:

ANTERIOR CORPORACION

Alcalde 4.600.000 pesetas

Concejales con dedicación exclusiva ..3.784.200 pesetas

Cantidades brutas anuales.

ACTUAL CORPORACION

Alcalde 4.600.000 pesetas

Concejales con dedicación exclusiva ..3.784.200 pesetas

Cantidades brutas anuales.

La cifra media de ingresos líquidos percibidos supone una cantidad aproximada de 215.000 pesetas por cada uno de estos concejales.

OTRAS RETRIBUCIONES

Concejales con delegación de funciones y sin dedicación exclusiva.

Por asistencia a pleno 15.000 pesetas

Por asistencia a comisión informativa 10.000 pesetas

Concejales con delegación de funciones y sin dedicación exclusiva

Por asistencia a pleno 30.000 pesetas

Por asistencia a comisión informativa 20.000 pesetas

Portavoz grupo político municipal sin dedicación exclusiva

Por asistencia a pleno 25.000 pesetas

Por asistencia a comisión informativa 10.000 pesetas

Portavoz grupo político municipal con dedicación exclusiva

..... 150.000 pesetas

Asignación gastos funcionamiento de grupos políticos municipales

Por concejal electo 15.000 pesetas.

AYUNTAMIENTO CREARA EQUIPO PARA ABORDAR TEMA DROGAS

El Ayuntamiento de Benalmádena creará un equipo técnico interdisciplinario, integrado, entre otros profesionales, por un psicólogo, un médico y un asistente social, para abordar la problemática de la droga en la ciudad.

Este equipo trabajará en coordinación con el Centro Provincial de Drogodependencia, dirigido por el doctor José Rosado, y establecerá,

después de su formación, un acuerdo de colaboración con las asociaciones que trabajan en este campo.

Antes de la formación de este equipo interdisciplinario, el Ayuntamiento de Benalmádena firmará un convenio de colaboración con la Diputación de Málaga, por el cual ésta asesorará y formará al equipo técnico y prestará su apoyo en concepto de recursos y medios disponibles.

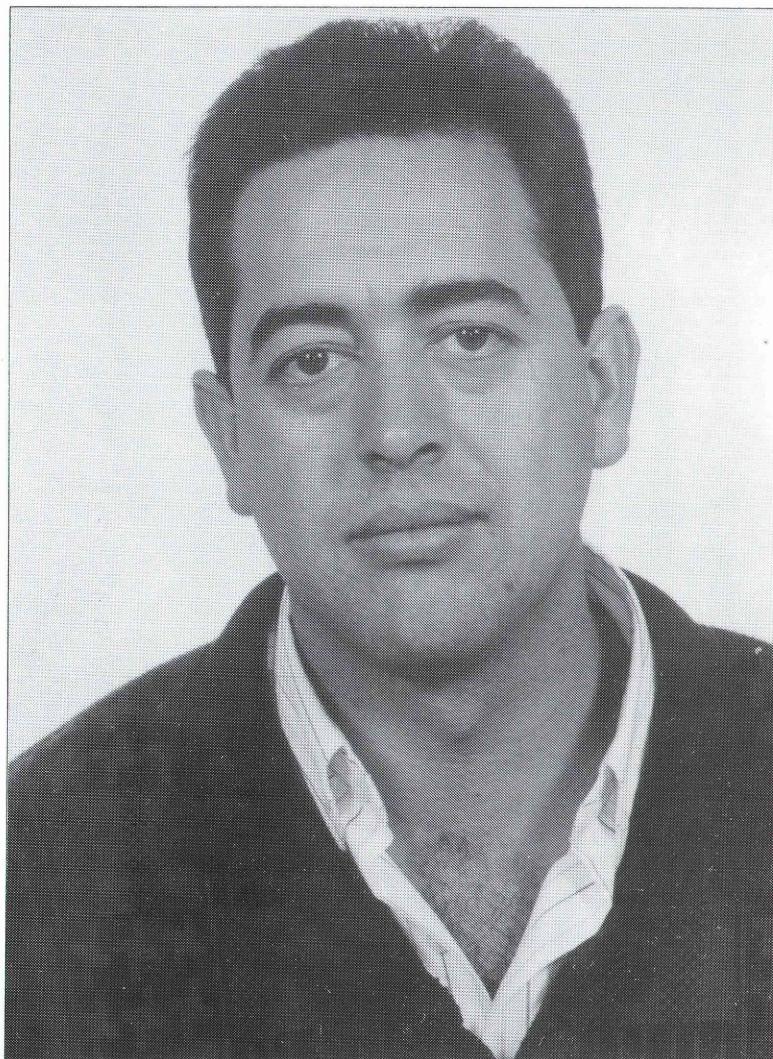
En cuanto a éstas últimas, tanto Javier Ortiz, alcalde de Benalmádena, como José Rosado, han manifestado la conveniencia de que colaboren coordinadamente con el futuro equipo técnico y expresaron, además, la posibilidad de apoyar con determinadas subvenciones su trabajo, "siempre que el mismo respondiese a una programación determinada, evitando así cualquier improvisación".

EDUCACION Y CULTURA: UN RETO PERMANENTE

Las actividades culturales y educativas son en la localidad de Benalmádena, como en cualquier municipio del territorio nacional, de las más demandadas por la población en general y en especial por los colectivos más jóvenes.

Con la entrada del grupo socialista como cabeza visible de la Corporación Municipal el organigrama cultural y educativo cambió sustancialmente, incluso se podría afirmar que ha mejorado de forma ostensible.

El actual responsable de estas actividades, que se prestan desde el área de Educación y Cultura del Ayuntamiento, Sergio Silva, se muestra optimista con esta nueva etapa que se abre.



P. Respecto a la Delegación de Cultura ¿Cuál es el nuevo plan de actividades culturales y educativas que se ha pretendido realizar?.

R. Principalmente se ha pretendido elaborar un plan acorde con la realidad sociocultural de municipio, conservándose cursos que ya se habían impartido en años anteriores, como son el caso de los de tapices, telares, yoga, baile, pintura y cerámica, que tanta aceptación tuvieron.

P. ¿Cuáles han sido las nuevas incorporaciones en este sentido?

R. Entre ellas se encuentran cursos como el de acceso para mayores de 25 años de ingreso a la Universidad, o el de Corte y Confección. La implantación de estos nuevos cursos viene a cubrir un vacío y a satisfacer una demanda por parte de un buen número de alumnos potenciales. Concretamente, el curso de acceso a la Universidad posibilitará que un buen

número de personas mayores de 25 años puedan cursar estudios universitarios, que hasta ahora era para ellos imposible, a menos que utilizaran otros cursos en la capital malagueña.

A todo esto hay que añadirle la creación de un centro de educación para adultos, dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. En este centro se impartirán enseñanzas de alfabetización, así como la obtención del certificado de escolaridad y del título de



Nuevo Instituto de Bachillerato

graduado escolar.

P. ¿Qué objetivo se pretende con la creación de este centro para adultos?

R. Principalmente, que un buen número de vecinos pueda acceder a estas enseñanzas, así como conseguir una titulación que les posibilite el más fácil acceso a la cultura, e incluso la inserción en el mercado laboral.

Por otra parte, también seguirá funcionando la extensión del Conservatorio Superior de Música de Málaga. En ella se impartirán clases de solfeo, piano y guitarra. Estos estudios son oficiales y el profesorado pertenece al Conservatorio de Música.

P. ¿A qué se debe el aumento de cursos, simplemente dar una oferta más variada?

R. No es sólo por eso. El objetivo a conseguir por esta delegación es aumentar el número de cursos en los próximos años, para con ello mejorar su calidad y elevar el nivel cultural del municipio.

Cambiando un poco el tema, ¿cómo van las obras del aulario?

R. El equipo de Gobierno nada más tomar posesión acometió la realización de la segunda fase, actualmente en ejecución. El nuevo aulario contará con 4 unidades, sala de usos múltiples, planta diáfana, así como patio de recreo. Su finalización se prevé para finales de este año.

P. ¿A qué se debe la decisión de cambiar el Centro de Día?

R. Los terrenos que ocupaba este centro estaban destinados a la construcción de un centro de salud, cuyas obras de infraestructura ha comenzado ya. El traslado es provisional hasta tanto pueda materializarse el proyecto elaborado por la Delegación para la construcción de un nuevo centro en la parcela colindante con el Colegio Tomillar y cuyo presupuesto inicial superará los 90 millones de pesetas.

P. Respecto al recientemente iniciado curso escolar, ¿cuales han sido las novedades.

R. La primera de ellas, ha sido la

puesta en marcha de la segunda fase del Colegio La Paloma y la otra la apertura del nuevo Instituto de Bachillerato, las cuales han supuesto, por un lado, poder hacer frente a la demanda de plazas escolares y por otro, construir una pista deportiva dentro del recinto del Instituto, entre otras cosas.

Además, y en relación a las subvenciones conseguidas en materia de empleo, cabe destacar la de la Delegación de Trabajo de la Junta de Andalucía, por un importe de 36 millones de pesetas, incluida dentro del programa Andalucía Joven, para la contratación de 42 jóvenes menores de 25 años, que se encuentran desempleados.

Estas contrataciones tendrán una duración de 6 a 12 meses, según los casos y vienen de alguna forma a paliar el elevado índice de paro juvenil existente entre este colectivo en el municipio.

También, se ha conseguido otra subvención de 72.400.000 pesetas con destino a la creación de una Casa de Oficios en Benalmádena, que ofrecerá trabajo a unos 60 jóvenes menores de 25 años.

PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

15 DE JUNIO (EXTRAORDINARIO)

Fue esta la primera sesión plenaria que celebró la nueva Corporación del Ayuntamiento de Benalmádena. En ella, se informó sobre su composición y posteriormente los concejales tomaron posesión de sus cargos.

El primer paso fue la constitución de la mesa de edad, que presidió el concejal de mayor edad, Diego Moral Jiménez, y en la cual actuó como secretario el edil más joven, que en este caso era Miguel Muñoz Jiménez.

Tras la constatación de la presencia de todos los concejales entrantes, en base a la documentación remitida por la Junta Electoral de Marbella, se procedió a la entrega de credenciales a los nuevos ediles.

La nueva Corporación quedó constituida de la siguiente forma: El PSOE como grupo mayoritario, con once ediles, formando el equipo de gobierno. Javier Ortiz Carrasco, Salvador Beas López, Juan Francisco Cañete Mata, Teresa Cazalla Lindo, Ana María Cervero López, Luis Crooke Martos, Miguel Martín Anaya, José Luis Molina Martín, José Narváez Vargas, Manuel Pomares España y Sergio Silva Toré, son sus integrantes. Por el Centro Democrático Social (CDS), que obtuvo tres ediles, tomaron posesión Miguel Muñoz Jiménez, José Montiel Muñoz y Pedro Serrano Delgado.

La coalición Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, con dos concejales, estará representada por José Luis Centella Gómez y Rosa Ruíz Rodríguez (Paloma).

Por su parte, por el Partido Popular (PP), cuya representación es de tres concejales, asumieron el escaño Antonio Villena Montenegro, Josefa Martín Del Río y Angel Tirado Gómez.

Finalmente, tomaron posesión los ediles de la Unión Municipal Independiente por Benalmádena (UMIB) y por el Partido Andalucía, Diego del Moral Jiménez y Jesús Peinado Gambero, respectivamente.

Tras la toma de posesión con la consiguiente promesa o juramento, procedieron a jurar la Constitución Española de 1978.

Quedó en ese momento constituida

oficialmente la corporación. Se presentaron seguidamente los posibles candidatos a alcalde, que fueron los siguientes: Javier Ortiz Carrasco, por el PSOE; Antonio Villena Montenegro, por el PP; Miguel Muñoz Jiménez, del CDS; José Luis Centella, IUCA; Diego del Moral Jiménez, por UMIB, y Jesús Peinado Gambero, del PA. Posteriormente, se procedió a la votación por el sistema de voto secreto en urna.

Escrutados los votos, Javier Ortiz, del PSOE, obtuvo once votos; Antonio Villena, del PP, tres; José Luis Centella, de IUCA, dos; Jesús Peinado, del PA, uno, registrándose un total de cuatro votos en blanco.

El presidente de la Mesa de Edad proclamó seguidamente a Javier Ortiz como alcalde de la localidad.

20 DE JUNIO (EXTRAORDINARIO)

En el segundo pleno celebrado por la Corporación del Ayuntamiento de Benalmádena, se estableció la periodicidad de las sesiones plenarios, además de crearse las comisiones informativas permanentes.

Se decidió que las sesiones plenarios, de carácter ordinario, se celebren el último viernes de cada mes, a las 18 horas. En caso que coincidiera con un día festivo, se aplazaría al siguiente hábil.

El alcalde propuso la creación de nueve comisiones permanentes, cuya representación estará dividida en un voto para el UMIB y otro para el PA; uno también para IUCA, que valdrá por dos; idéntico número para el CDS, con un valor de tres, al igual que para el PP, y por último cuatro para el PSOE, que tendrá valor de once.

La denominación de las comisiones informativas permanentes se concretan en "Jurídico-Administrativa, Puertos, Playas y Turismo; Económico-Financiera y Urbanismo; Técnica; Vías y Servicios; Patrimonio, Cultura, Deportes y Animación Social; Servicios Sociales y Sanidad; Seguridad Ciudadana, Tráfico, Transportes, Abastos y Actividades Industriales, y Personal". A petición del concejal de IUCA José Luis Centella, la denominación de la Comisión Informativa de Servicios Sociales y Sanidad quedó ampliada en las materias de Juventud, Tercera

Edad, Infancia y similares.

En este pleno, se estableció también el carácter y la periodicidad de la Comisión de Gobierno, que se celebrará todos los jueves, a las 10 de la mañana.

28 DE JUNIO DE 1991 (ORDINARIO)

El primer pleno ordinario de esta la nueva Corporación aprobó a propuesta del alcalde Javier Ortiz la solicitud de subvención a la Junta de Andalucía, para la instalación de un nuevo mercadillo.

La aportación que el organismo autónomo debería efectuar sería de 10 millones de pesetas.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Corporación Benalmadense.

También, se aprobó solicitar a la Consejería de Trabajo de la Junta otra subvención con cargo al Programa Andalucía Joven 1991, para poner en práctica dos proyectos.

Esta solicitud es complementaria con las que se formularon en su día y las ampliaciones consisten en solicitarlas para contratar personal que se destinará a la explotación y mantenimiento de servicios turísticos. El personal a contratar serán cinco operarios de mantenimiento, tres agentes de inspección y vigilancia y dos animadores. Las contrataciones tendrán una duración de seis meses. Otros servicios serán los de mantenimiento de instalaciones municipales y educativas, para el cual se contratarán ocho pintores, dos albañiles, dos fontaneros, tres carpinteros y dos electricistas.

8 DE JULIO DE 1991 (EXTRAORDINARIO)

En esta sesión plenaria, el alcalde presidente Javier Ortiz presentó un decreto de alcaldía en el que nominaba a los tenientes de alcalde. El primero de ellos fue Juan Francisco Cañete Mate; el segundo recayó en Miguel Martín Anaya; el tercero José Luis Molina Martín; el cuarto José Narváez Vargas; el quinto Sergio Silva Toré, y Luis Crooke Martos, como sexto.

También, se informó de la composición de la Comisión de Gobierno, que estará formada por los tenientes

de alcalde y por el propio alcalde.

Por otra parte, las delegaciones municipales genéricas fueron establecidas de la siguiente forma: el área de Defensa del Administrado, Informatización y Comunicación, cuyo responsable es José Narváez Vargas. Sergio Silva Toré, fue nombrado delegado de Educación, Cultura, Animación Social, Fomento y Creación de Empleo. Juan Francisco Cañete Mata, se encarga del Área Económico-Financiera y Urbanismo. La concejalía Técnica y de Seguridad Ciudadana fue delegada en Luis Crooke Martos y la Jurídico-Administrativa, Playas y Turismo, que llevará Miguel Martín Anaya.

Por otro lado, fueron expuestas las delegaciones especiales, que son la de Escuelas Infantiles, gestionada por Teresa Cazalla Lindo; la de Servicios Sociales que recayó en Ana Cervero López y la de Viviendas Sociales en Salvador Beas López. Finalmente la delegación de Parques, Jardines y Cementerio, de la cual se encarga José Luis Molina Martín, y la de Deportes, a cargo de Manuel Pomares España.

19 DE JULIO DE 1991 (EXTRAORDINARIO)

En este pleno se aprobó la realización de una operación de tesorería, para hacer frente a una serie de pagos, consecuencia de gastos y obligaciones reconocidas por la anterior Corporación, debido a que las arcas municipales no contaban con la suficiente liquidez.

La operación de tesorería consistió en la apertura de una póliza o cuenta de crédito por importe de 350 millones de pesetas, con vencimiento a un año. Este crédito devengará un interés anual determinado sobre los saldos dispuestos, así como otro tipo de interés sobre los saldos no dispuestos, y una comisión única de apertura.

Esta sesión aprobó el cambio de finalidad de un préstamo por valor de 832 millones de pesetas contraído con el Banco de Crédito Local, que se destinará a las obras del Aulario de Benalmádena Pueblo y muro del colegio de La Paloma.

Este cambio en la finalidad del préstamo se fundamenta en la urgencia motivada por la carencia de espacio y ante la proximidad del nuevo curso escolar 1991-1992, por un lado, y por otro, debido al peligro que tiene



para el alumnado del colegio La Paloma la ausencia de un muro de hormigón que sirva de contención y protección.

La modificación propuesta quedó de forma que para las obras de los edificios escolares y el muro del citado colegio, se destinará una partida de 4.831.494 pesetas, y para el Aulario, 55.101.023 pesetas.

Finalmente, este pleno aprobó la petición de subvenciones en materia de infraestructura turística.

Las mejoras de dotación de dicha infraestructura se llevarán a cabo en el Castillo del Bil Bil, donde se instalarán letreros homologados y la instalación de la Oficina de Turismo, así como la dotación de personal.

Esta propuesta fue realizada por Juan Francisco Cañete, presidente de la Comisión Económico-financiera y fue aprobada unánimemente.

26 DE JULIO DE 1991 (ORDINARIO)

Cabe destacar de esta sesión plenaria la propuesta de reconocimiento de dedicación del alcalde Javier Ortiz, a contar desde el pasado día 15 de Julio, fecha en la que fue elegido en el cargo.

Por esta dedicación recibirá la misma retribución del anterior alcalde, que ascenderá a 4.600.000 pesetas.

Esta propuesta fue aprobada por la mayoría absoluta.

En este pleno se vio también un resumen provisional de renovación del

Padrón Municipal de habitantes.

El número de habitantes en el momento de la renovación padronal resultó que en la localidad había 10.563 varones presentes y 10.805 mujeres, lo que hace un total de 21.368 por otra parte, los ausentes alcanzaban el número total de 158, de los que 108 eran hombres y 49 mujeres.

También se llevó a cabo el cotejo de número de transeúntes, que alcanzó la cifra de 3.990, de los que 1985 eran mujeres y 1.924 hombres.

Se da una situación singular que deja ver un déficit padronal, que es atribuido por la presidencia a la incidencia psicológica de la resistencia ciudadana frente a la documentación catastral, al margen de la escasa colaboración ciudadana.

La renovación del padrón es una de las líneas recogidas dentro del programa electoral del grupo en el Gobierno (PSOE).

Para el portavoz del PSOE, en la pérdida padronal puede haber influido las iniciativas de boicot que algunos partidos políticos esgrimieron frente al censo de viviendas y renovación del padrón de habitantes.

Otro aspecto importante de este pleno fue la exposición de un convenio que se llevará a cabo con la Diputación Provincial de Málaga en materia de juventud.

Este convenio se trata de un proyecto mancomunado de servicios dirigidos a la juventud en el que participarán también los municipios de

Fuengirola, Mijas, Alhaurín El Grande y Torremolinos.

Entre los principales objetivos de este convenio se encuentra la creación de una asesoría jurídico-laboral para jóvenes, el fomento del asociacionismo juvenil y la publicación de una revista en la que también participarán los municipios de Ojén y Marbella.

Entre los cursos, incluidos en este convenio y que se desarrollarán en el municipio, se encuentran uno de espeleología y otro de escalada.

El seguimiento y control del citado convenio lo realizarán conjuntamente entre el Consejo Local de la Juventud y la Diputación Provincial de Málaga.

A propuesta del concejal delegado de Hacienda, Juan Cañete, y a través de una moción, se acuerda acogerse a la línea de subvenciones reguladas por la Orden de 20 de Abril de 1991 sobre concesión de ayudas a las corporaciones locales, para la financiación de actuaciones en materias relacionadas con las competencias de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Entre los proyectos a financiar con dichas ayudas destacan las conducciones de interconexión de los depósitos de agua potable de Benalmádena y Arroyo de la Miel, y suministro a la zona intermedia y la prolongación del colector García Lorca y red de pluviales en el término municipal.

Además, otros como el nuevo acceso al Puerto Deportivo de Benalmádena, la redacción de Urbanización del polígono UA (Unidad de actuación) 7-1 y la publicación de 200 ejemplares, planos y memoria, del Plan General de Ordenación Urbana, aprobado en el mes de agosto del pasado año.

Finalmente, en esta sesión plenaria se acuerda la publicación de una nota de solidaridad con los trabajadores del Casino Torrequebrada.

14 DE AGOSTO 1991 (EXTRAORDINARIO)

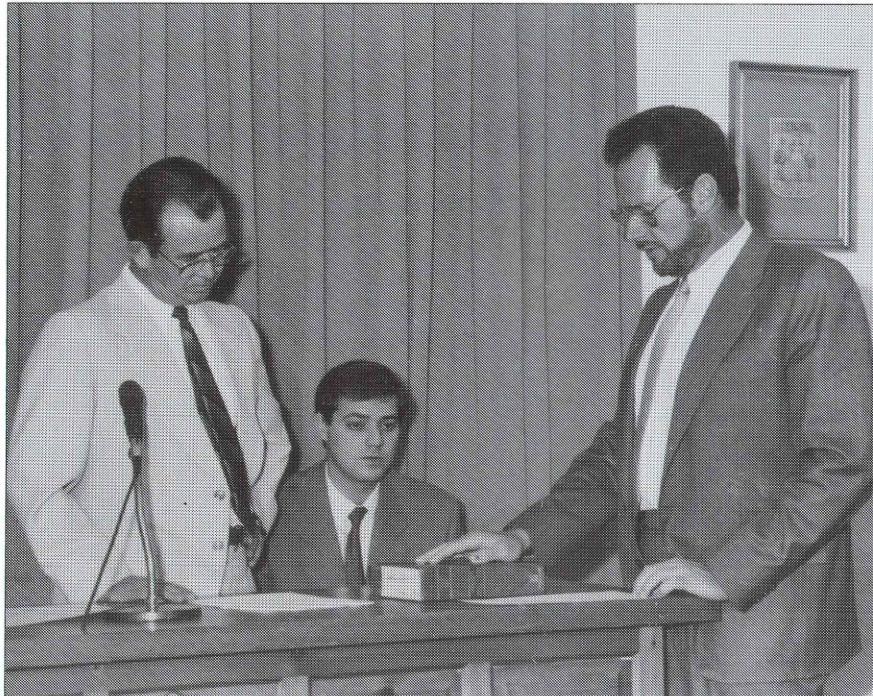
El pasado día 14 de agosto, el pleno del Ayuntamiento de Benalmádena

aprobó las ordenanzas reguladoras de contribuciones especiales, actividades extraescolares y precio público para utilización de guardería.

En concreto, las actividades extraescolares se fijaron en 1.500 pesetas al mes por cualquier actividad. Por la utilización de hornos y material docente, 200 pesetas por hora o fracción.

Sobre las guarderías infantiles, por el servicio de comedor se pagarán mensualmente 5.000 pesetas y otras 5.500 por los servicios de enseñanzas. Dentro de las actividades especiales o extraescolares se encuentran las de baile, pintura, cerámica, teatro, yoga, jardinería, telares y tapices, idiomas y corte y confección, así como las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Las cuantías de las citadas actividades extraescolares se cifraron en



13.500 pesetas. Otro de los aspectos a destacar de este pleno fue la cesión de terrenos a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, para la construcción de edificios de Formación Profesional.

16 DE SEPTIEMBRE (EXTRAORDINARIO)

Entre los aspectos más destacados de esta sesión plenaria, que tuvo carácter extraordinario, destacó la aprobación de los puntos que anteriormente habían sido aceptados por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) en relación con las obras de construcción de la varian-

te de Benalmádena.

Entre ellos se aprobó la construcción del nudo de acceso en Arroyo de la Miel, la vía de servicios iluminada desde el nudo de Arroyo a la Carretera Comarcal MA-407, la ampliación y mejora de dicha carretera, desde la intersección de la vía de servicios mencionada hasta el punto anterior, así como la ampliación y mejora de la Comarcal MA-407, desde el pueblo al nudo de intersección.

Además, en este pleno se aprobó la contratación de dos auxiliares administrativos, cada uno de ellos para prestar servicios en los grupos municipales del partido Andalucista y de la Unión Municipal Independiente por Benalmádena (UMIB).

19 DE SEPTIEMBRE (ORDINARIO)

Esta sesión, con carácter ordinario, dejó sobre la mesa el único punto para el que fue convocado y que trató sobre las asignaciones a los miembros de la oposición municipal. Dichas asignaciones, pese a no ser aprobadas y quedar en mesa para otro pleno posterior, no podrán ser abonadas en tanto en cuanto no se apruebe el presupuesto del Ayuntamiento para este año.

En el dictamen se recogen las siguientes asignaciones para los concejales sin delegación:

– Por asistencia a comisión,

10.000 pesetas.

– Por asistencia a pleno, 15.000 pesetas.

Por otro lado, los concejales con delegación, las asignaciones serán:

– Por asistencia a comisión, 15.000 pesetas.

– Por asistencia a pleno, 20.000 pesetas.

Para el portavoz del grupo municipal sin delegación dedicación exclusiva tendrá una asignación de 100.000 pesetas.

Además, se dotará de una asignación al grupo municipal de 15.000 pesetas, por cada uno de los concejales.

JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD

El pasado día 30 de agosto quedó constituida en la localidad de Benalmádena la Junta Local de Seguridad. Al acto, que se celebró en el Ayuntamiento de la localidad costasoleña asistió el alcalde Javier Ortiz, el concejal de seguridad Luis Crocke, y José Moya Garrido, como responsable de la Comisaría de la Policía Nacional de Torremolinos-Benalmádena, entre otros.

La idea principal u objetivo por el que se ha creado esta Junta es la de establecer e impulsar la cooperación en materia de seguridad ciudadana, manteniendo relaciones periódicas entre las partes implicadas.

Uno de los puntos claves tratados en esta reunión fue el impulso que se debe dar a la coordinación entre todos los estamentos convocados, además de acordarse en su temática más amplia todas las cuestiones vinculadas a la Seguridad Ciudadana.

Entre las competencias de la Junta Local de Seguridad se encuentran las del análisis y la valoración de la situación de la seguridad pública en el municipio, así como la formulación de cuantas propuestas o planes se estimen convenientes para una eficaz coordinación y colaboración entre los distintos cuerpos de seguridad. Dentro



de las competencias se sitúan también la de elaboración de planes para prevenir la comisión de hechos delictivos, y entre otros, impulsar la cooperación de los efectivos que inciden en la seguridad ciudadana dentro del ámbito municipal.

El presidente de la Junta Local de Seguridad de Benalmádena es el alcalde de la localidad, Javier Ortiz, siendo compartida la presidencia con el gobernador civil de la provincia, Francisco Rodríguez Caracuel, en los casos que asista a ellas.

INEM SUBVENCIONA CON MAS DE 72 MILLONES LA CASA DE OFICIOS

El Instituto Nacional de Empleo (INEM) ha aprobado una subvención de más de 72 millones de pesetas destinadas a poner en marcha la Casa de Oficios del Municipio de Benalmádena.

Gracias a la puesta en funcionamiento de este centro, sesenta jóvenes menores de 25 años podrán beneficiarse de los cursos teórico-prácticos que se impartirán en él y que, en su inicio, comprenderán cuatro módulos diferentes: jardinería, albañilería, viveros y electricidad.

La selección de los jóvenes que se podrán acoger a este novedoso plan correrá a cargo de la Oficina de Empleo (20 para

albañilería, 15 para electricidad, la misma cantidad para jardinería y 10 para viveros).

Los jóvenes que decidieron optar al mismo —el plazo de inscripción ha finalizado el pasado 15 de octubre—, debieron presentar la solicitud correspondiente acompañada de una fotografía del DNI y la tarjeta de demanda de empleo en la Oficina de Información Juvenil ubicada en el Campo de Fútbol de El Tomillar.

Los alumnos seleccionados recibirán una beca durante seis meses y un salario durante otro período de tiempo similar mientras realicen las prácticas respectivas.

| FASES | FECHAS PREVISTA | Nº ALUMNOS | MODULO A | MODULO B | HORAS LECTIVAS | TOTAL PESETAS |
|-------|-----------------|------------|----------|----------|----------------|---------------|
| 1ª | 1- 91 a 30- 91 | 60 | 242 | 308 | 960 | 31.680.000.- |
| 2ª | 1- 92 a 31- 92 | 60 | 380 | 310 | 480 | 19.872.000.- |

| TIPOS DE CONTRATOS | Nº CONTRATOS | 2ª FASE | 3ª FASE | 4ª FASE | 5ª FASE | 6ª FASE | SUBVENCION TOTAL |
|---------------------------------------|--------------|------------|---------|---------|---------|---------|------------------|
| EN FORMACION | 15 | 4.935.000 | | | | | |
| EN PRACTICAS | | | | | | | |
| TEMP. A TIEMPO PARC. | 45 | 15.941.070 | | | | | |
| TEMP. A TIEMPO COMPL. | | | | | | | |
| OTROS | | | | | | | |
| TOTAL | 60 | 20.876.580 | | | | | 20.876.580 |
| TOTAL DE LA SUBVENCION ESTIMADA (A+B) | | | | | | | 72.428.580 |

Ferias de Benalmádena

BALANCE ECONOMICO

Los gastos derivados de las ferias de la localidad de Benalmádena han registrado importantes recortes en lo que a este año se refiere. En total las diversas actividades desarrolladas en los núcleos de población del Arroyo de la Miel y de Benalmádena Pueblo han sido de 23.995.874 pesetas en el primero, y 12.174.940, en el segundo. En este sentido, destacan los gastos de años anteriores, como los del año 1988, que alcanzaron casi los 50 millones (24.492.355, en Arroyo y 24.694.182

en Benalmádena Pueblo). Por otro lado en el año 1989 las actividades de Arroyo costaron a las arcas municipales la cantidad de 32.600.000 pesetas y las del pueblo 25.900.000 pesetas. El pasado año, la subida fue notoria, registrándose en Arroyo la cantidad de 47.106.614 pesetas, frente a los 12.174.940 pesetas del otro núcleo.

Principalmente, los gastos recorados se han realizado en las actuaciones musicales (casi a la mitad) y en gastos de representación de los mandatarios, y otros como publicidad e

iluminación, donde se reducen los conceptos hasta quedar en una cuarta parte del año anterior.

Solamente en la Feria de Arroyo de la Miel, la diferencia económica entre 1990 y 1991 fue de casi 23 millones de pesetas.

Por su parte, las actividades de Benalmádena Pueblo registraron un recorte de más de 27 millones.

El recorte presupuestario que ha sufrido la edición de 1991 de la Feria de Benalmádena, que alcanzó la cifra de casi 50 millones de pesetas, no fue óbice para que fuesen todo un éxito.

La diversidad y variedad de los festejos, así como el surtido programa de actividades, hicieron las delicias de los vecinos de esta localidad

costasoleña, que como cada año vivieron plenamente sus fiestas.

La feria se inauguró oficialmente el día 15 de agosto, aunque la ofrenda floral a la patrona, la Virgen de la Cruz, como viene siendo habitual cada año, tuvo lugar el día anterior en los jardines del Muro.

Entre las actividades que estas fiestas incluyeron destacan la actuación del popular grupo Mocedades, cuya actuación tuvo lugar en la Caseta Municipal el día 16.

La elección de la reina de las fiestas, sus damas de honor y la pequeña reina infantil, fue otro de los apartados del evento ferial que congregó a vecinos que pudieron disfrutar de ellos.

Además, los concursos ya típicos

en estas fechas. Por un lado, los de embellecimientos de calles, fachadas y balcones que en esta ocasión, por desgracia, no contaron con la participación vecinal esperada. También el de la mejor paella, o la mejor carroza, cuyos premios en metálico ascendieron a 15.000 pesetas para el primero y 10.000 y 5.000 para segundos y terceros, respectivamente.

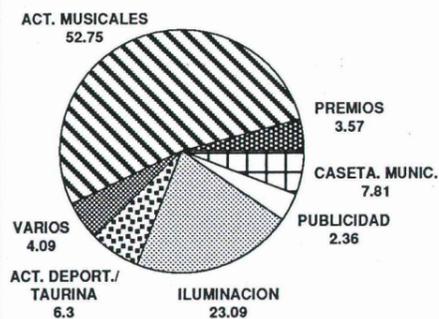
Destacar, la comilona de sandía, la toma de chocolate o la carrera de sacos, visitada, animada y disfrutada principalmente por los más jóvenes de

la localidad.

En esta edición la feria de día fue, valga la redundancia, de un sólo día, el sábado 17. No por ello deslucida esta jornada, cuyo centro festivo se ubicó en la Plaza de España contó con las actuaciones de los diversos grupos de baile del municipio.

Como colofón y casi fin de feria, los fuegos artificiales, que tuvieron lugar a partir de la una de la madrugada del sábado.

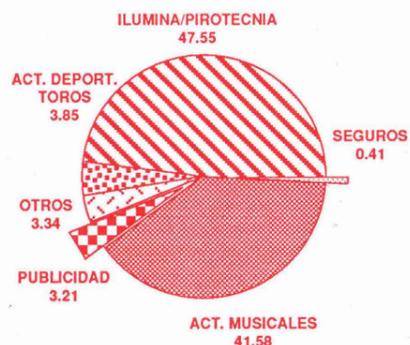
FERIA BENALMADENA 90 BALANCE ECONOMICO



DESGLOSE GASTOS FERIA 1990 BENALMADENA PUEBLO

| | | |
|----------------------------|------------|------|
| Premios | 923.880 | pts. |
| Act. Musicales | 13.649.200 | « |
| Varios | 1.160.110 | « |
| Act. Deportivas y Taurinas | 1.631.075 | « |
| Iluminación | 5.976.958 | « |
| Publicidad | 611.520 | « |
| Caseta Municipal | 2.022.000 | « |

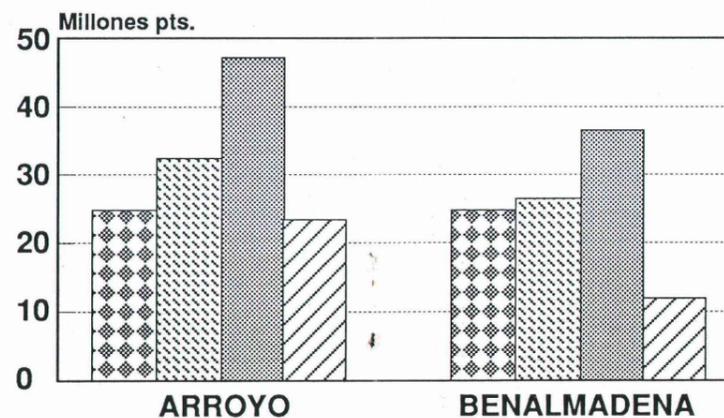
FERIA BENALMADENA 91 BALANCE ECONOMICO



GASTOS FERIA BENALMADENA PUEBLO 1991

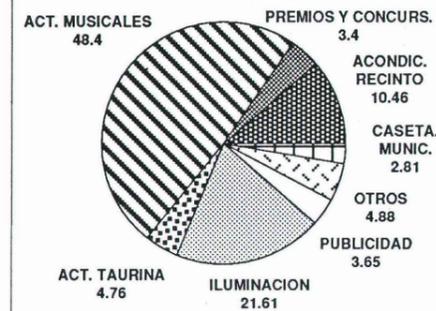
| | | |
|--------------------------|-----------|------|
| Iluminación y Pirotecnia | 5.541.000 | pts. |
| Varios | 48.360 | « |
| Act. Taurinas y Deportes | 550.000 | « |
| Publicidad | 374.000 | « |
| Act. Musicales | 4.844.000 | « |
| Premios y Engalanamiento | 390.000 | « |

Gastos Feria Arroyo de la Miel y Benalmádena Pueblo Años 1988-89-90-91



| | ARROYO DE LA MIEL | BENALMADENA PUEBLO |
|----------|-------------------|--------------------|
| Año 1988 | 24.492.355 pts. | 24.694.182 pts. |
| Año 1989 | 32.600.000 pts. | 25.900.000 pts. |
| Año 1990 | 47.106.614 pts. | 35.655.383 pts. |
| Año 1991 | 23.995.874 pts. | 12.174.940 pts. |

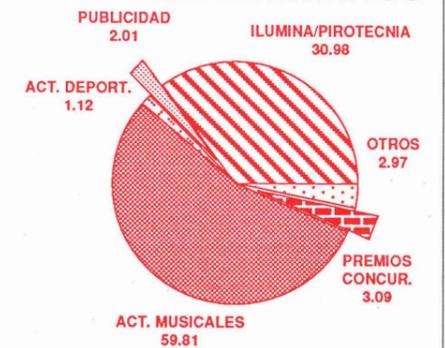
FERIA ARROYO DE LA MIEL 90 BALANCE ECONOMICO



DESGLOSE GASTOS FERIA 1990 ARROYO DE LA MIEL

| | | |
|----------------------|------------|------|
| Act. Musicales | 20.325.240 | pts. |
| Act. Taurinas | 2.000.000 | « |
| Iluminación | 8.603.030 | « |
| Caseta Municipal | 1.180.091 | « |
| Premios | 1.429.246 | « |
| Publicidad | 1.535.232 | « |
| Pirotecnia | 4.76.000 | « |
| Acond. Recinto feria | 4.394.513 | « |
| Act. 3ª Edad | 598.000 | « |

FERIA ARROYO DE LA MIEL 91 BALANCE ECONOMICO



GASTOS FERIA ARROYO DE LA MIEL 1991

| | | |
|---------------------------|------------|------|
| Iluminación y Pirotecnia | 6.400.000 | pts. |
| Actuaciones Musicales | 12.356.000 | « |
| Acondicionamiento Recinto | 626.000 | « |
| Varios | 298.000 | « |
| Publicidad | 416.240 | « |
| Premios | 716.000 | « |

EL ALCALDE CLAUSURO JORNADAS GITANAS AUTONOMICAS

Javier Ortiz, alcalde de Benalmádena, participó en la clausura de las I Jornadas de Federaciones Gitanas Autonómicas, celebradas los pasados días 27, 28 y 29 de septiembre en el hotel "La Roca".

Representantes de las federaciones de Catalunya, Galicia, Valencia, Castilla - León y Andalucía —se excusaron los del País Vasco— estuvieron presentes en este encuentro, junto a otros cualificados representantes de las diversas administraciones públicas, organizado por la Federación de Asociacio-

nes Romaníes Andaluzas (FARA).

Entre las conclusiones más importantes de este primer encuentro destacan:

- La necesidad de crear una CONFEDERACION que asuma la representación e interlocución a nivel estatal.
- Reflexionar sobre cuestiones como el de la coordinación e intercambio de experiencias y la definición de las bases y líneas de actuación necesarias para llegar a la citada confederación.

- Constatación de la necesidad de dedicar los máximos esfuerzos a la educación y preparación de los niños jóvenes gitanos.

- Garantizar la existencia de los gitanos como pueblo, con su cultura, valores y sentimientos particulares y no sólo prestar atención a sus necesidades socio-económicas.

El próximo encuentro de estas características, que será organizado nuevamente por la F.A.R.A., tendrá lugar en la ciudad de Sevilla, a finales de noviembre de este año.

BANDO

RECLUTAMIENTO SERVICIO MILITAR: ALISTAMIENTO REEMPLAZO DE 1991

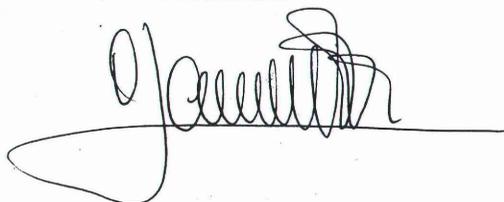
El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga).

HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/1984, de 8 de junio, del Servicio Militar, y su Reglamento, Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se recuerda que están obligados a formalizar su inscripción todos los españoles varones, dentro del último trimestre del año en que cumplan los diecisiete de edad; quienes adquieran o recuperen la nacionalidad española entre los dieciocho y los treinta y tres años de edad, ambos inclusive, dentro del último trimestre del año en que la hayan adquirido o no recuperado; y además los españoles que por cualquier causa no hubiesen sido alistados anteriormente.

La inscripción se efectuará personalmente, por delegación o correo certificado, en el Ayuntamiento o Consulado correspondiente al lugar de residencia.

Benalmádena, a 20 de Septiembre de 1991.

El Alcalde.



PREESCOLAR DE BENALMADENA, EN MARCHA

Con la adjudicación de las obras de la II fase del Colegio Preescolar de Benalmádena Pueblo, quedó desbloqueado un proyecto vital que favorecerá a un numeroso grupo de niños de nuestro municipio.

La Empresa "Promociones La Quinta", ejecutora de la I Fase, ha sido la adjudicataria de esta II Fase de obras por un monto total de 52.561.874 pesetas. Esta adjudicación se ha dispuesto con arreglo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes y de pertinente aplicación, y en cumplimiento de lo acordado por la Concejalía Delegada del Area de Educación, Cultura y Animación Social. Estas obras estuvieron interrumpidas durante varios meses por una serie de vicisitudes y por su encarecimiento: el proyecto pasó de 36 millones a 88 millones de pesetas.

Para obtener los más de 50 millones de pesetas necesarios para la continuación de los trabajos, el Ayuntamiento decidió en su momento detraer parte del presupuesto previsto para la financiación de los aparcamientos de la Cazalla -también situados en Benalmádena Pueblo- y de otras par-



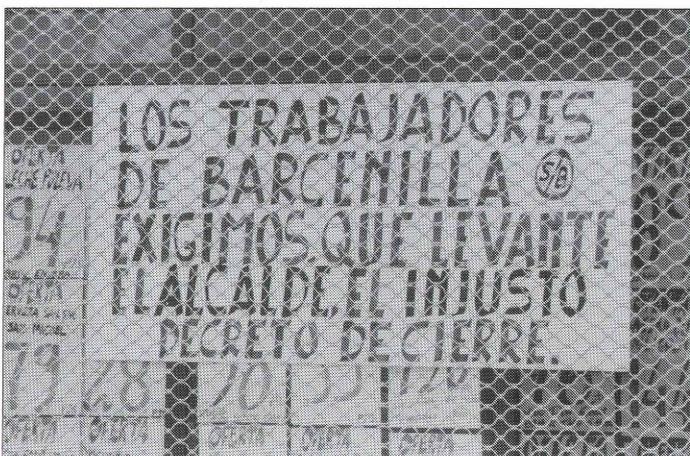
tidas presupuestarias.

Esta decisión no supone la supresión de los mismos sino su momentánea paralización.

"En esta ocasión no hemos dudado en dar prioridad a los niños sobre los

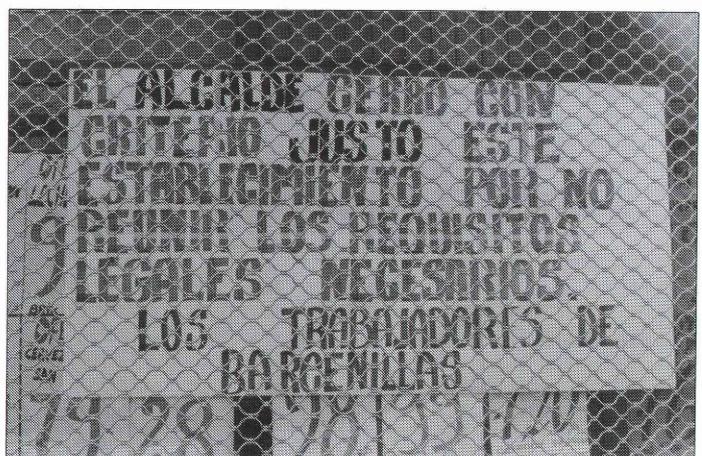
aparcamientos para coches. De esta forma, muy pronto más de un centenar de niños de 4 y 5 años dispondrán de un colegio adecuado a sus necesidades elementales", aseguró Javier Ortiz, Alcalde de Benalmádena.

REABRIRIO SUPER-BARCENILLA



Después de unas laboriosas negociaciones, en las que participaron como protagonistas el Ayuntamiento de Benalmádena, fundamentalmente a través de su alcalde, Javier Ortiz, y representantes de los trabajadores, la empresa y los sindicatos locales, volvió a abrir sus puertas el supermercado Barcenilla.

Cerrado a finales del pasado mes de agosto por orden municipal, ante la ausencia de algunos de los más elementales permisos para desarrollar esta actividad, la



reapertura de este conocido centro comercial fue posible gracias a la voluntad negociadora mostrada por todas las partes.

También fueron decisivas las oportunas rectificaciones realizadas, tanto por los trabajadores como por la propia empresa, en relación a la difusión de datos no ajustados a la realidad y vinculados al cierre del establecimiento por parte del Ayuntamiento, tal como recogen las imágenes que acompañan esta nota.

EL AYUNTAMIENTO CONTRATARA UN ESTUDIO PARA ANALIZAR Y DIAGNOSTICAR LA SITUACION ECONOMICA HEREDADA DE LA ANTERIOR CORPORACION

El estudio deberá definir proyectos de mejora de la situación económico-financiera y sistemas de gestión.

El Ayuntamiento de Benalmádena contratará próximamente un trabajo / estudio de asistencia técnica para el análisis, diagnóstico y proyecto de mejora de la situación económico financiera y sistemas de gestión del área económico financiera del mismo.

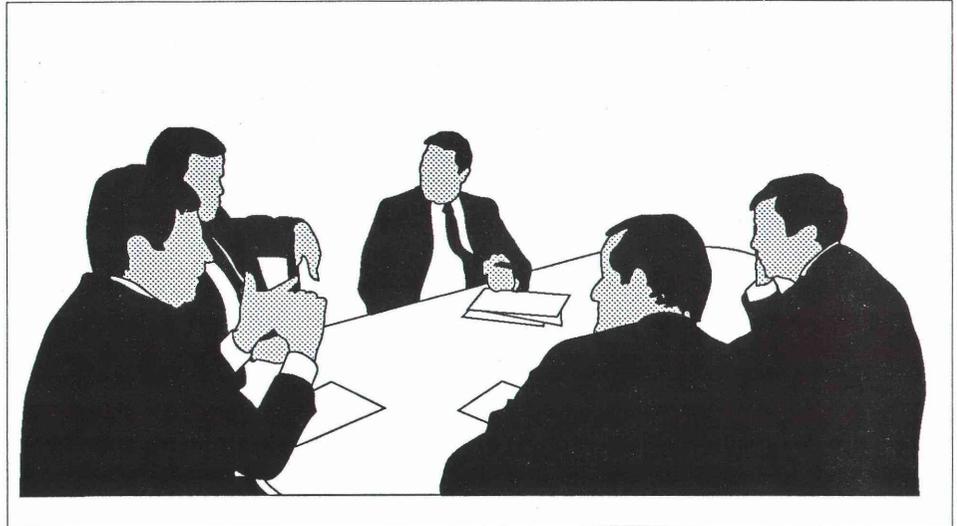
Este análisis se efectuará mediante el estudio de los ejercicios económicos 1987, 1988, 1989 y 1990 y los trabajos comprenderán, entre otras cuestiones:

- Análisis de los déficit/superávit.
- Evolución de los saldos financieros.
- Fiabilidad y evolución de los estados financieros.
- Sistema tributario y esfuerzo fiscal.
- Análisis de la situación del Ayuntamiento al 15 de Junio de 1991.

Para llevar a cabo este trabajo de investigación/análisis se utilizarán documentos de los años de referencia tales como presupuestos, liquidación de los presupuestos, cuenta general del Presupuesto, cuenta de Administración del Patrimonio, cuentas de tesorería, cuenta de recaudación, ordenanzas fiscales, facturas, albaranes y cuantos otros documentos hayan servido de soporte a la actividad económico financiera del Ayuntamiento.

Este trabajo también supondrá un análisis de los sistemas de gestión y control de la actividad económico-financiera (procesos de elaboración y modificación del presupuesto, de gestión de Gasto y Pago, de gestión de ingresos, de gestión de tesorería, suficiencia / insuficiencia de control interno, suficiencia / insuficiencia del sistema contable municipal, análisis de las contrataciones de obras, servicios y suministros, etc...)

Según el pliego de condiciones elaborado por el Ayuntamiento para la con-



tratación de este trabajo, los autores del mismo deberán seguir una metodología en su desarrollo que suponga el establecimiento de un modelo de referencia que establezca el grado de cumplimiento / incumplimiento de la legalidad vigente; la observancia / inobservancia de los principios de economía y eficiencia en la administración de los fondos públicos municipales, y la consecución o no de los objetivos previstos por la acción del Gobierno.

El desarrollo de este trabajo supondrá el estudio y análisis de los documentos municipales mencionados, la realización de entrevistas con responsables del área económica, tanto del nivel del Gobierno como de la administración, la celebración de seminarios con los responsables del Ayuntamiento para explicar la situación económico-financiera como el plan de acciones a desarrollar.

CONCLUSIONES

La conclusión de los trabajos comprenderá la entrega de los pertinentes informes por parte de quienes desarrollen el estudio/análisis citado.

Estos informes serán:

- A) Descripción del estado actual de

la situación económico-financiera.

- B) Descripción del estado actual de los sistemas de gestión de empleados.
- C) Diagnóstico de la situación económico-financiera y de los sistemas de gestión.
- D) Proyecto de mejora de la situación económico-financiera.
- E) Proyecto de mejora de los sistemas de gestión.

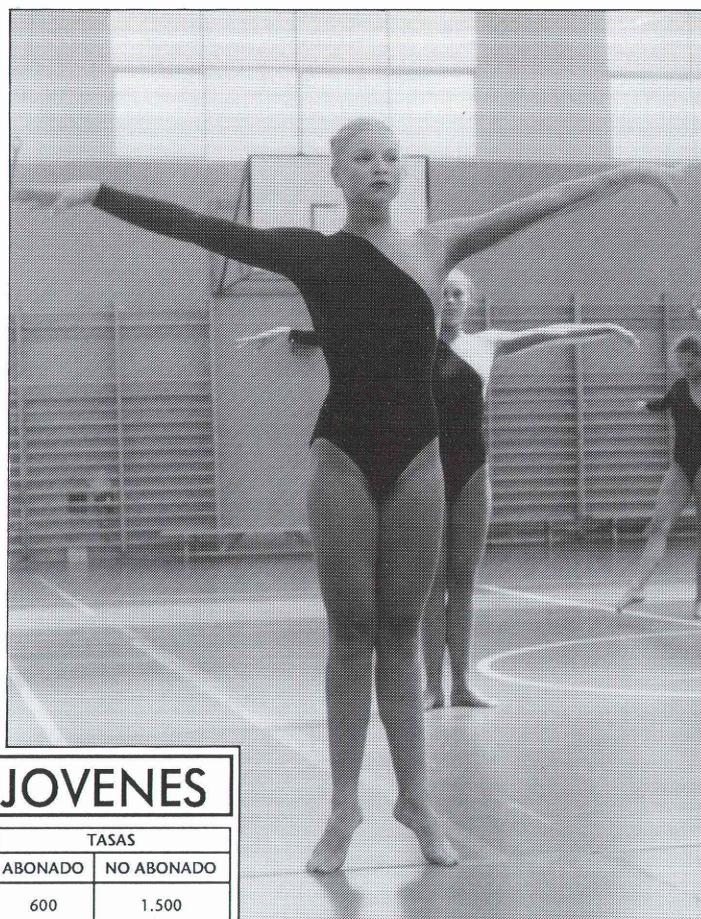
El plazo para la total ejecución de este trabajo se fijará en seis meses, mientras que el importe de la licitación será de 9.000.000.- ptas (I.V.A. incluido), que se financiará con cargo a la partida del vigente Presupuesto Municipal para 1991.

Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4º y 5º del R.C.C.L. (Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), en el art. 9 de la Ley del Estado o en otra Disposición aplicable.

DEPORTES

PARA TODOS LOS GUSTOS

El Patronato Deportivo de Benalmádena ha organizado un minucioso abanico de actividades deportivas para que durante este invierno todos y cada uno de los ciudadanos tengan la posibilidad de practicar el deporte que deseen y más se ajuste a sus necesidades.



ACTIVIDADES PARA NIÑOS Y JOVENES

| ACTIVIDAD | NIVEL | HORA | DIAS | EDAD | INSTALACION | TASAS | |
|----------------------------|---|-------------------------|---------------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------|-------------|
| | | | | | | ABONADO | NO ABONADO |
| BADMINTON | INICIACION PERFECCIONAMIENTO | 17'30 | M - J | + 7 hasta 16 | PABELLON | 600 | 1.500 |
| TENIS | INICIACION MEDIOS PERFECCIONAMIENTO | 17'30 17'30 18'20 | X - V M - J M - X - J - V | + 7 | PISCINA MUNICIPAL | 600 | 1.700 |
| KARATE | INICIACION PERFECCIONAMIENTO | 17'30 18'30 | L - X - V | + 9 | PABELLON | 400 | 1.200 |
| JUDO | INICIACION PERFECCIONAMIENTO | 17'30 18'30 | L - X - V | + 7 | PABELLON | 400 | 1.200 |
| GINNASIA EDUC. INFANTIL | INICIACION PERFECCIONAMIENTO | 17'30 18'15 | M - J M - J | 3 - 4 5 - 6 | INSTITUTO | 400 | 1.200 |
| GINNASIA DEPORTIVA | INICIACION PERFECCIONAMIENTO | 17'30 18'30 | L - X - V | + 5 11 - 14 | INSTITUTO | 400 | 1.200 |
| GINNASIA RITMICA | INICIACION MEDIOS PERFECCIONAMIENTO | 17'30 17'30 17'30 | M - J L - X - V L - X - V | 6 - 8 9 - 10 + 10 | PABELLON | 400 | 1.200 |
| HOCKEY | INICIACION PERFECCIONAMIENTO | 17'30 18'30 | M - J | 8 - 10 11 - 14 | EL TOMILLAR | 400 | 800 |
| FUTBOL | INICIACION PERFECCIONAMIENTO | 17'30 18'30 | L - X - V | 6 - 10 + 10 | EL TOMILLAR | 400 | 800 |
| PATINAJE | INICIACION PERFECCIONAMIENTO | 17'30 18'30 | M - J M - J | 6 - 10 + 11 | PISTAS POLIDEPORTIVAS | 400 | 1.200 |
| BALONCESTO BALONMANO | PERFECCIONAMIENTO | 18'30 19'30 | L - X - V | + 15 | PISTAS POLIDEPORTIVAS | 100 TRIM. | 1.500 TRIM. |
| ATLETISMO | INICIACION PERFECCIONAMIENTO | 17'30 18'30 | L - X - V | 8 - 18 | PISTAS ATLETISMO | 200 | 500 |

El programa se divide en diferentes apartados:

- * Actividades para ADULTOS
- * Actividades para NIÑOS Y JOVENES
- * Actividades para NIÑOS Y JOVENES en Colegios
- * Ligas Locales
- * Juegos Deportivos Municipales.

(Más información en el nº 2 de Siglo XXI)

ACTIVIDADES PARA ADULTOS

| ACTIVIDAD | NIVEL | HORA | DIAS | INSTALACION | TASAS | |
|-------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------|----------------------|---------|------------|
| | | | | | ABONADO | NO ABONADO |
| MANTENIMIENTO FISICO | --- | 10'00 | L - X - V | PABELLON CUBIERTO | 700 | 1.800 |
| | --- | 19'30 | L - X - V | | | |
| | --- | 20'30 | L - X - V | | | |
| BADMINTON | INICIACION | 18'30 | M - J | PABELLON CUBIERTO | 900 | 2.000 |
| | PERFECCIONAMIENTO | 18'30 | M - J | | | |
| TENIS | INICIACION | 19'10 | X - J | PISCINA MUNICIPAL | 1.000 | 2.200 |
| | --- | 19'10 | M - J | | | |
| | --- | 20'00 | X - V | | | |
| KARATE | PERFECCIONAMIENTO | 18'30 | L - X - V | PABELLON | 700 | 1.500 |
| ATLETISMO | --- | HORARIO ABIERTO PUBLICO | CUALQUIER DIA | PISTAS ATLETISMO | 500 | 1.000 |

PROGRAMA PANAL: UN PROYECTO PILOTO EN ESPAÑA

El Programa PANAL constituye una interesante experiencia de educación permanente para la Salud en la Escuela, integrado en el curriculum educativo de la Enseñanza General Básica (E.G.B., de 6 a 14 años), que se viene desarrollando con singular éxito en los Centros de Enseñanza de nuestro municipio.

El objetivo esencial del mismo, que se planteó al darse cuenta sus impulsores que las actividades puntuales o esporádicas aunque positivas no eran suficientes, es el desarrollo de un programa completo de Educación para la Salud en todos los colegios de forma sistemática y permanente.

Esta continuidad garantiza una formación básica que facilita la adopción por parte de los escolares de actitudes saludables y la posibilidad de capacitarse para cuidar su salud en forma activa y responsable.

El equipo de trabajo que elabora el PANAL está integrado por maestros (1 por cada uno de los 7 colegios de Benalmádena), un médico, un psicólogo municipal, una ATS del Centro de Salud de Arroyo de la Miel, que hace las veces de Coordinadora del programa, y una asistente social del mismo Centro.

CARACTERISTICAS

Algunas de las características específicas que han convertido este Programa, en el que participan aproximadamente 5.500 alumnos, 150 profesores y el resto de la Comunidad Educativa, en un proyecto de interés educativo —cuenta, por ejemplo, con una subvención trianual de la Comunidad Económica Europea— son:

- Haber surgido de la iniciativa de los propios profesionales docentes y sanitarios que trabajan en Benalmádena, y haber sido diseña-



do "a medida" de las necesidades de su población.

- Ser de carácter multiprofesional y participativo.

Integrar la salud en la vida escolar, fomentar actitudes y hábitos de comportamiento en los/las escolares que los aproximen a un desarrollo sano, aprendiendo a cuidar su propia salud, promocionar la salud hacia el resto de la comunidad del municipio, facilitar la apertura de la Comunidad Escolar al exterior y su integración en el medio que la rodea, y generar y mantener un equipo multiprofesional que coordine permanentemente el Programa son otros de los objetivos de PANAL.

Este singular programa está estructurado en bloques temáticos que se trabajan mensualmente en el aula por cada profesor, dedicándose trimestralmente una jornada completa en la que se realizan actividades comunes en todos los colegios. En estos días especiales, o "DIAS D", a través de actividades lúdicas se refuerzan los contenidos trabajados. Padres, organizaciones, instituciones locales

y la comunidad de Benalmádena, en general, participan en ellos. (ver cuadro adjunto).

El próximo 15 de noviembre se celebrará el primer día especial del presente curso escolar, "El día de la Fruta" incluido dentro del bloque temático "Alimentación y Nutrición".

El Ayuntamiento de Benalmádena, el Centro de Profesores de la Costa del Sol, la Sociedad Colombófila, la Cruz Roja, la Policía Municipal, el Distrito Sanitario de Fuengirola, las diferentes APAS, la Comunidad Educativa en general y la Escuela de Azafatas "Atenas" son instituciones y entidades que colaboran y apoyan decididamente el Programa PANAL.

En su tercer año de vida, quienes impulsan este atractivo programa socio-pedagógico continúan con la misma ilusión inicial, haciendo cada vez más suya una célebre frase de Albert Einstein: "La mera alabanza a la PAZ es fácil, pero inefectiva. Lo que se necesita es la participación activa en la lucha contra la guerra y contra todo aquello que conduce a ella".

| MES | BLOQUE TEMATICO | DIA FESTIVO |
|------------|------------------------------------|------------------------------|
| SEPTIEMBRE | 1. CONCEPTO EDUC. PARA LA SALUD | |
| OCTUBRE | 2. PREVENCION DE ENFERMEDADES. | |
| NOVIEMBRE | 3. ALIMENTACION Y NUTRICION | Día de la Fruta 15 - Nov. |
| DICIEMBRE | 4. EDUCACION PARA EL CONSUMO | |
| ENE-FEBR. | 5 SALUD MENTAL | Día de la Paz 30 - Enero. |
| MARZO | 6. SEGUIRDAD Y PREV. DE ACCIDENTES | |
| ABRIL | 7. CULTIVO DEL TIEMPO LIBRE | |
| MAYO | 8. SALUD AMBIENTAL | Día Ambiente Sano 6 - Junio. |

BREVES

El Instituto Andaluz de la Mujer, dependiente de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, ha concedido al Ayuntamiento de Benalmádena una subvención de 1.250.000 pesetas para la creación del Centro de Información para la Mujer.

Según Ana Cerveró, concejal municipal de Asuntos Sociales, este centro servirá para organizar todo tipo de actividades socio-culturales y de participación destinadas a la mujer.

...

La campaña de limpieza de playas desarrollada en Benalmádena durante los pasados meses de julio, agosto y septiembre ha tenido resultados satisfactorios, tanto a nivel económico como en relación al propio servicio.

"Este año nos hemos ahorrado más de 1.800.000 pesetas en relación al anterior y hemos contado con la colaboración de un grupo de operarios municipales para llevar adelante esta importante tarea", destacó Teresa Cazalla, concejal responsable de Limpieza Pública.

...

Muy pronto nuestro municipio

El Equipo de Gobierno visitó, el pasado 18 de Septiembre, el Recinto de La Cartuja, sede de la Exposición Universal de Sevilla 1992, respondiendo a una invitación cursada por la Organizadora del evento. La espectacularidad del proyecto

sorprendió gratamente a los representantes municipales benalmaldenses. El alcalde Javier Ortiz, por su parte, ofreció el apoyo de nuestro



municipio a un acontecimiento que convertirá a España en escaparate ante el mundo durante el próximo año.



Ladislav Pittner, ministro del Interior de la República de Eslovaquia (Checoslovaquia), visitó Benalmádena durante la última semana del pasado mes de septiembre.

En nuestra ciudad fue recibido oficialmente por Javier Ortiz, alcalde de la misma, quien aseguró al ministro eslovaco que "estamos ilusionados por la decisión de los pueblos del Este de haber optado por la democracia y por su integración en la Comunidad Económica Europea".

contará con un Cine Club. El desarrollo de esta siempre importante actividad, sobre todo teniendo en cuenta la carencia en Benalmádena de salas cinematográficas de invierno, está

siendo llevado a cabo por un grupo de conocedores y entusiastas del bien llamado Séptimo Arte.

Aunque ya les ofreceremos más detallada información, Siglo XXI les adelanta que la programación será de lo más interesante e incluirá ciclos para residentes de habla no española. La Casa de la Cultura será el escenario de esta novedosa actividad cultural.

...

Cincuenta miembros alemanes de la región de Baviera, de la Asociación Internacional de Policía visitaron durante varios días Benalmádena.

Durante su estancia fueron recibidos y agasajados por el concejal de Seguridad Ciudadana, Luis Crooke, y los miembros de la Policía Local en un acto de confraternidad y hermanamiento celebrado en el hotel "La Fonda".

AMIGOS DE BENALMADENA

La localidad de Benalmádena ha incorporado a su tejido asociativo un nuevo colectivo, que responde al nombre de Asociación Amigos de Benalmádena.

Esta asociación fue constituida a iniciativa de un grupo de vecinos, unidos por la creencia de la necesidad de aunar esfuerzos en torno a los problemas del municipio.

Su principal máxima: "Incidir en la mejora progresiva de la calidad de vida".

La asociación que asegura que no persigue ninguna finalidad política, con ánimo de conseguir parcelas de poder, se dedicará especialmente a concienciar a los vecinos de que para conseguir mejores cauces de participación democráticas, es imprescindible la participación ciudadana de forma solidaria.



Entre los temas que más les preocupan, se encuentran el respeto a las leyes, el medio ambiente, y el gasto público entre otros. Además, la mejora

en la calidad de la enseñanza, el crecimiento urbanístico de forma racional, y la extensión de la cultura.

Para la consecución de sus iniciativas pretenden mantener contactos periódicos con Javier Ortiz, alcalde de la localidad, así como con distintos concejales, para estar informados e informar a su vez de los problemas.

La sede de esta nueva Asociación se encuentra en el Castillo Colomares (en la carretera de Benalmádena Pueblo a la Carretera Nacional 340), ubicado en la Finca La Carraca.

La cuota de sus socios será de 1.200 pesetas anuales y la atención tanto a los socios como a los demás interesados la realizarán todos los martes, desde las 11 de la mañana a 1 una de la tarde.

FRIENDS OF BENALMADENA

A new association has been incorporated in to the collective framework of Benalmádena. This group is known as "The Amigos de Benalmádena", or "The Friends of Benalmádena".

This association began as an initiative on the part of a neighborhood group, brought together by their belief that by joining forces they could better address the problems of the municipality.

The association does not maintain political connections nor search for personal power; rather it is dedicated exclusively to the appeal to the involvement of citizens of the community.

To form part of a true democratic process it is necessary to achieve solidarity. The laws, ecological concerns, and

public expenditure, among others. In addition this association speaks out on behalf of the improvement of the quality of public education, a rational form of urban growth, and cultural enrichment.

To achieve these initiatives the members hope to maintain periodic contacts with the local mayor, Javier Ortiz, as well as with town councillors. In this way there is an exchange of information pertaining to various problems.

The location of this association is the Castillo Colomares (on the road connecting Benalmádena Pueblo and the National 340), on the finca La Carraca. Annual membership fee is 1.200 pesetas. Meetings are held every tuesday from 11:00 am - 1:00 pm; meetings are open to all members as well as interested public.

ASOCIACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL

- * ACOPROBE
- * MOTO CLUB BENAMIEL
- * CENTRO DE RECUPERACION DE ENFERMOS ALCOHOLICOS DE BENALMADENA
- * CLUB MONTAÑISMO "EL QUEJIGAL"
- * CRISTALERIA GAYSA, ARROYO DE LA MIEL, F.S.
- * CLUB NAUTICO MARITIMO DE BENALMADENA
- * DEPORTIVA DE ARROYO DE LA MIEL (Balonmano y Baloncesto aficionados)
- * PEÑA ROCIERA DE ARROYO DE LA MIEL
- * FUENTE DE LA SALUD BAJA
- * KARATE SHOTOKAN DE BENALMADENA
- * AMIGOS DE BENALMADENA
- * EL ALBA
- * AGRUPACION DE ATLETISMO DE BENALMADENA
- * PEÑA CULTURAL DE LA CRUZ
- * DE VECINOS "URBANIZACION SOLYMAR"
- * CLUB BADMINTON BENALMADENA
- * MUJERES DE ARROYO DE LA MIEL Y BENALMADENA
- * DEPORTIVA "TREBOL" FUTBOL SALA
- * CLUB ATLETICO BENAMIEL
- * MARGINADOS POR LA DROGA DE BENALMADENA (AMAD)
- * AMIGOS DEL BONSAI ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA

¿Y USTED QUE OPINA...?

Contaminación sonora

Junto al lenguaje hablado, la audición es, para la especie humana, una de sus más perfectas funciones de relación, ya que analiza los sonidos diferenciándolos unos de otros y determina en cada persona una lengua sensorial auditiva.

Los sonidos provienen de vibraciones de medios sólidos, líquidos y gaseosos, que se transmiten en línea recta de partícula en partícula y forman las ondas sonoras, que son progresivas.

Todo sonido que adquiere para nosotros un carácter afectivo desagradable, inaceptable, fatigante, perturbador, insoportable, doloroso... ES UN RUIDO. "La American Standards Association", define el ruido como todo sonido no deseado. Por ejemplo, la música es un ruido cuando nos impide seguir una conversación; así sonidos que son melodiosos durante el día los interpretamos como ruidos por la noche, pues nos impiden conciliar el sueño o nos despiertan.

Los niveles de ruido pueden ir desde algunas decenas de dB (decibelios), en los lugares más tran-

quilos, a 140 ó 160 dB en los talleres de prueba de motores a reacción. Podemos decir, que el nivel es de 40 a 50 dB en un apartamento tranquilo, que puede alcanzar 60 u 80 dB en la calle, 70 ó 90 dB en las inmediaciones de un espectáculo de música en vivo, de 90 a 110 dB en las fábricas y de 120 a 130 dB en los martillos neumáticos.

Los efectos del ruido en el organismo los estableció Lehmann, de la siguiente forma:

Grado 0. De 0 a 36 dB Nada
Grado 1. De 36 a 60 dB Efectos psíquicos

Grado 2. De 60 a 90 dB Efectos psíquicos, y vegetativos

Grado 3. De 90 a 120 dB Efectos psíquicos, vegetativos y sordera

Grado 4. De 120 en adelante Todo ello más dolor y trastornos graves.

El ruido crea unos efectos fisiológicos y psíquicos sobre el organismo humano, provocando patologías orgánicas psíquicas.

La contaminación por ruido puede atentar contra la Constitución, al

lesionar seriamente la salud de los ciudadanos y su derecho a la intimidad personal y familiar.

España se sitúa a la cabeza de Europa en lo que a niveles de ruido se refiere (los índices de ruido oscilan en torno a los 74 dB y ocupa la segunda posición mundial, superada únicamente por Japón (que supera los 84 dB). Este agente contaminante ha provocado un abanico de nuevas patologías, cuyas consecuencias más visibles, a nivel sintomatológico, están constituidas por:

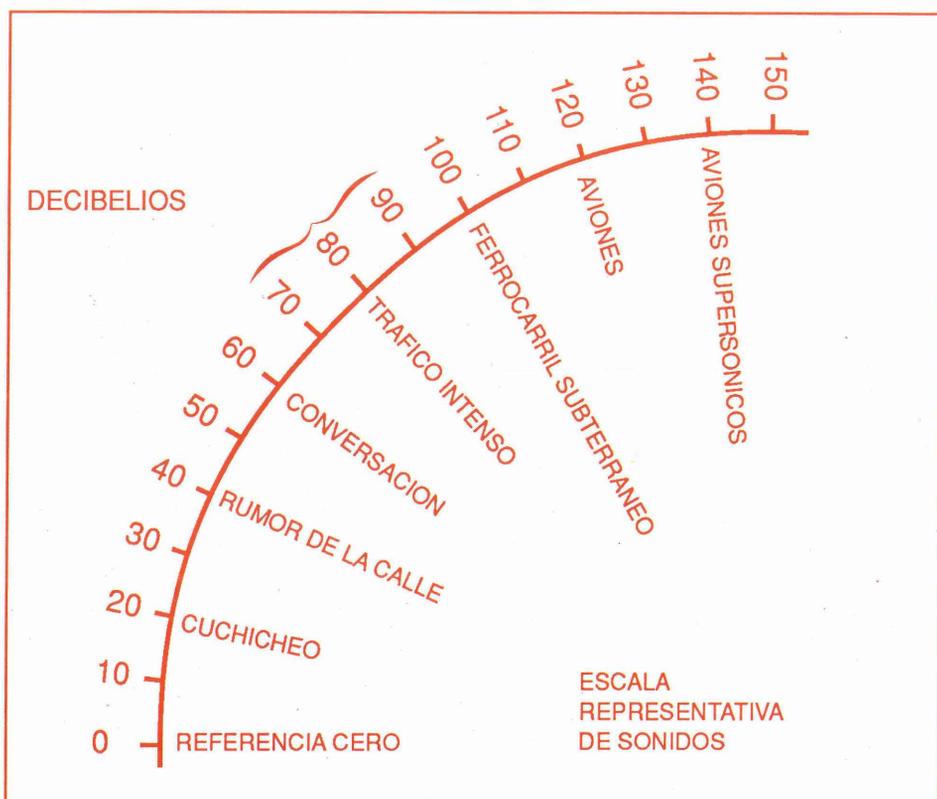
Insomnio, "stress", acentuación de los niveles de agresividad, dificultar para la comunicación y la convivencia en general, reducción para la capacidad sexual y tendencia hacia la sordera permanente. Además el ruido es el responsable de alrededor del 11% de los accidentes laborales registrados en nuestro país.

Los especialistas asistentes al Congreso Nacional sobre Ruido, celebrado en Zaragoza en mayo del 87, indicaron la necesidad de una ley marco, frente a lo que califican como verdadera agresión a la salud, y pidieron a los Ayuntamientos que endureciesen sus Ordenanzas y confeccionasen un mapa de ruidos, con el fin de conocer los focos más contaminados y afrontar su eliminación posterior.

Con este artículo pretendo concienciar a los vecinos de Benalmádena del peligro medioambiental que produce el ruido, que está considerado como un agente contaminador tan importante como las emisiones de gases (CFC) a la atmósfera (agujeros en la capa de ozono)... y sin haber entrado a analizar la repercusiones negativas que la contaminación sonora puede tener en el turismo residencial.

Fco. G. López Parrilla

Boticario con oficina de farmacia
en Urb. Nueva Plaza de Bonanza.
Benalmádena Costa.



AYUNTAMIENTO ABONA

100 MILLONES DEUDA CONTRAIDA

El Ayuntamiento de Benalmádena ha abonado hasta el momento, a proveedores y contratistas varios, alrededor de 100 millones de pesetas en concepto de la deuda contraída por la anterior corporación municipal.

Esta cantidad está relacionada con las facturas correspondientes a los años 1988, 89 y 1990, las cuales se han pagado de acuerdo a dos criterios esenciales: la antigüedad de las mismas y el estar reconocidas o legalizadas.

En algunos casos, las facturas pendientes son de los años 1984 (Radio Nacional de España) y 1986 (Radio Cadena Española), ambas en concepto de publicidad.

Próximamente se procederá al pago de otros 67 millones de pesetas procedentes de facturas cuya deuda se ha reconocido con la reciente aprobación de los presupuestos de 1991, una vez que se publiquen éstos en el BOP (Boletín Oficial de la Provincia), de acuerdo a lo que establece la ley y por si fuese necesaria alguna reclamación por parte de los interesados.

"Esto quiere decir", puntualizó Juan Cañete, "que muy probablemente hacia fin de año habremos abonado un total de 167 millones de pesetas, lo que constituye el total de la deuda de los años 88, 89 y 90".

En este proceso de abono de la deuda contraída, hay que destacar la buena disposición y comprensión de proveedores y contratistas ante los plazos de pago propuestos por el Ayuntamiento.

"Nadie ha dejado de aceptar los plazos e, incluso, se ha dado el caso de personas de Sevilla, Madrid y otras provincias que han venido personalmente a responder ante lo que consideraron una deferencia poco usual: recibir una carta individualizada de un Ayuntamiento que les dice que está dispuesto a abonarles una deuda", matizó Juan

Cañete.

Durante los meses de agosto y septiembre, el Municipio de Benalmádena envió cartas a todas aquellas personas con las que tenía contraída deudas, entre los años 88 y 90, en las que, además de comentarles la crítica situación económica del Ayuntamiento, se les exponía el deseo de abonarles las mismas.

"Estamos en condiciones de afirmar", enfatizó Cañete, "que estos proveedores continuarán colaborando con nuestro Ayuntamiento, circunstancia que supone la recuperación de parte de la imagen y el prestigio perdido por nuestro municipio ante este colectivo concreto de personas".

Otro hecho destacado, acaecido durante la celebración de estas reuniones con proveedores varios, fue la constatación de la existencia de diversas facturas que no existían legalmente en el Ayuntamiento, las cuales suman alrededor de 50 millones de pesetas. En este momento, las mismas se encuentran en proceso de legalización para ser, posteriormente, abonadas.

La deuda total del Ayuntamiento de Benalmádena asciende a unas 545 millones de pesetas, distribuidas de la siguiente forma:

| | |
|--------------------------------|------------------------------|
| Facturas abonadas | 100.000.000 pesetas (aprox.) |
| A abonar | -67.000.000 pesetas (aprox.) |
| Facturas irregulares | 50.000.000 pesetas (aprox.) |
| Pendientes 1991 | 328.900.000 pesetas |
| TOTAL | 545.000.000 pesetas (aprox.) |

Este pago se podrá afrontar no sólo con la operación de tesorería acordada con Unicaja, sino también manteniendo una política basada en el estricto control del gasto y una importante mejora en materia de recaudación, añadió Juan Cañete.



MAS

INFORMACION
COLABORADORES
SECCIONES NOVEDOSAS

Además, nuestros lectores podrán escribir sus cartas a Siglo XXI. Los textos no deberán exceder de 30 líneas mecanografiadas.

Es necesario que estén firmados, y que con ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de D.N.I.

Esta gaceta se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno.

Escribir a: Siglo XXI Gaceta de Benalmádena

Ayto. de Benalmádena, Gabinete de Comunicación
C/. Juan Luis Peralta s/n. - Benalmádena Pueblo

Regulación de las Emisoras Municipales

En fecha muy próxima, la Junta de Andalucía publicará el decreto que regula la concesión para la gestión por parte de las Corporaciones Locales del servicio de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia. En otras palabras, el funcionamiento de las emisoras municipales.

Los aspectos esenciales en cuanto al funcionamiento de estas emisoras, en cuanto a su organización y control, están regulados por las Leyes 31/1987 y 11/1991, del pasado 8 de abril.

A falta de la publicación del decreto definitivo,

Siglo XXI está en condiciones de adelantar que el mismo pondrá un cierto énfasis en los contenidos de la programación a desarrollar, la cual deberá dedicar especial atención a los espacios de carácter informativo local, educativo y sociocultural.

En nuestro municipio ya se está trabajando para tener lista a tiempo toda la documentación requerida para que, por fin, Radio Benalmádena, un proyecto iniciado con tantas ilusiones, cumpla la mayoría de edad y se desarrolle de acuerdo a las actuales necesidades de todos quienes residen en la ciudad.

Novedades en Radio Benalmádena

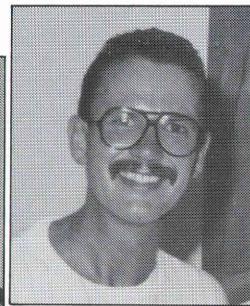
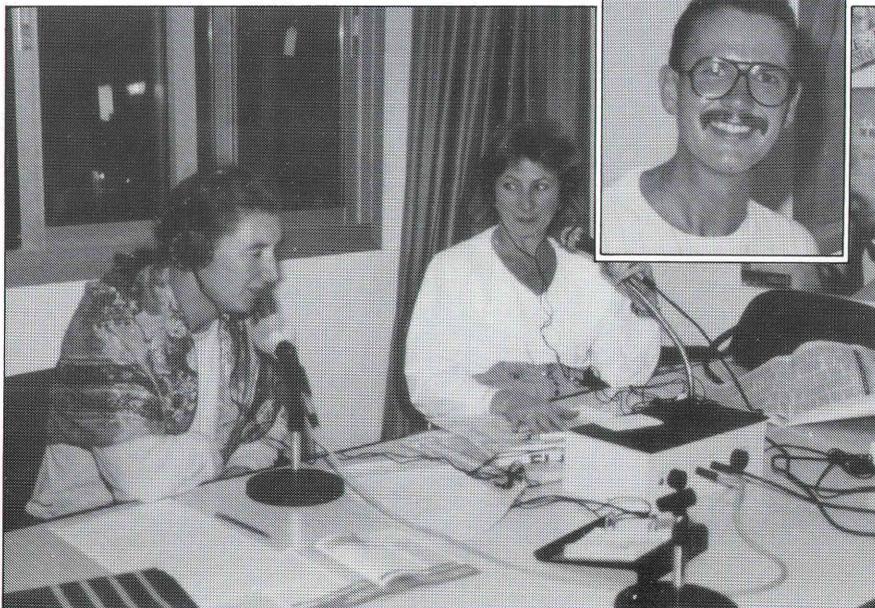
LA BASE DEL EXITO

Un programa dedicado a la información del deporte base.

Los sábados de 12 a 13 horas.

Presentado y dirigido por ALFREDO DOMINGUEZ

Este es un programa que ha nacido con dos objetivos fundamentales: informar y dar a conocer cada una de las actividades deportivas que se imparten en el municipio, así como sus características y modalidades; invitar a todos los jóvenes que practican alguna de estas actividades a que participen en las diferentes emisiones, aportando sus opiniones y experiencias.



BENALNEWS

Informativo en lengua inglesa.

Lunes a viernes, dos ediciones diarias (8.30 y 19.20 horas).

Presentado por SUSAN HANNAM, DONNA DUBE Y WILLIE VAN DER SPOEL.

Este es el primer servicio informativo emitido por Radio Benalmádena en lengua inglesa y dirigido a todos aquellos ciudadanos de diferentes nacionalidades que residen en nuestra ciudad. En ambas emisiones diarias, por la mañana y por la tarde, se ofrece información útil sobre aspectos concretos de la vida local y provincial, enfatizando en las noticias de carácter municipal.

DELEGACION DE ATRIBUCIONES DEL ALCALDE - PRESIDENTE

Area Económico - Financiera
y Urbanismo: ----- JUAN CAÑETE MATA

Area Jurídico - Administrativa,
Playas y Turismo: ----- MIGUEL MARTIN ANAYA

Educación, Cultura, Animación
Social, Fomento y Creación de
Empleo: ----- SERGIO SILVA TORE

Area Técnica y Seguridad
Ciudadana: ----- LUIS CROOKE MARTOS

Defensa del Administrado, Informatización,
Comunicación y Residuos Sólidos: ----- JOSE NARVAEZ VARGAS

Servicios Sociales: ----- ANA CERVERO LOPEZ
(dentro de la delegación de
Defensa del Administrado)

Escuelas Infantiles y
Limpieza Diaria: ----- TERESA CAZALLA LINDO
(dentro de la delegación de Educación)

Viviendas Sociales: ----- SALVADOR BEAS
(dentro de la delegación de Urbanismo)

Deportes: ----- MANUEL POMARES ESPAÑA
(dentro de la delegación de Educación)

Parques, Jardines y
Cementerios: ----- JOSE LUIS MOLINA MARTIN
(dentro de la delegación de Area Técnica)